



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Asunto: Poder trámite registro de marca.

ENRIQUE ALFONSO GUTIERREZ TOVAR S.J., identificado con cédula de ciudadanía No. 17.158.286 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de **FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZÁLEZ**, entidad identificada con el NIT No. 860.014.356-8, mediante el presente documento, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a **JUAN CARLOS BOLAÑOS JIMÉNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.994.922, abogado en ejercicio con T.P. No. 98.478 del Consejo Superior de la Judicatura, para que inicie y lleve a cabo en nuestro nombre y representación, los trámites de registro de marca de productos y servicios, ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

El mandatario queda facultado para practicar todos los actos, gestiones, diligencias necesarias, contestar requerimientos y oposiciones, presentar recursos de la vía gubernativa, derechos de petición, consultas, solicitar copias, y demás actuaciones necesarias a los fines indicados, pudiendo delegar y revocar este poder, en todo o en parte; conciliar, desistir y transigir.

Cordialmente,

ENRIQUE ALFONSO GUTIERREZ TOVAR S.J.
C.C. No. 17.158.296
Representante Legal Suplente
FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL CARLOS GONZALEZ
NIT No. 860.014.356-8

Acepto,

JUAN CARLOS BOLAÑOS JIMÉNEZ
C.C. No. 12.994.922
T.P. No. 98.478 del C.S. de la J.
Correo: jcbolanos@bybabogados.net